

Los chats que comprometen a la enfermera que se casó en secreto con un paciente poco antes de su muerte

16/07/2025



La muerte del psiquiatra Rubén Zukerman en Bahía Blanca abrió una investigación que, con el correr de los días, sumó elementos cada vez más inquietantes.

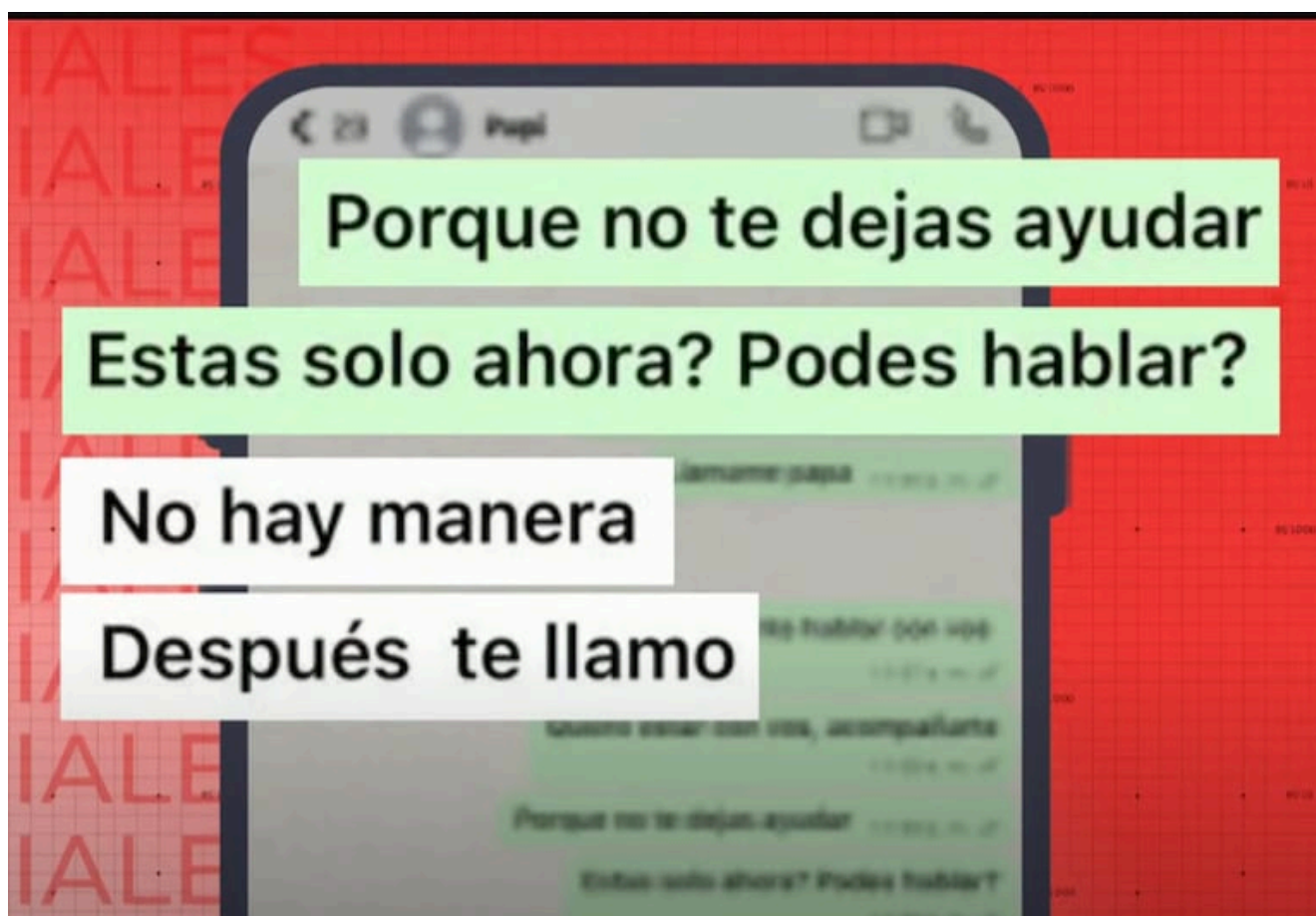
Claudia Alejandra Simón, la **enfermera que lo cuidaba y que asegura haberse casado con él poco antes de su fallecimiento**, quedó en el centro de la sospecha tras una denuncia presentada por la hija de psiquiatra, Natacha Zukerman.

El dato que disparó las alarmas fue que **Simón intentó cremar el cuerpo** sin que hubiera una causa de muerte asentada en el certificado de defunción, algo que incluso llevó a la funeraria a contactar a la Justicia.

Además, hay **tres pruebas clave que complican su situación**. En primer lugar, en 2023 Zukerman había denunciado a su cuidadora por **agredirlo físicamente**, luego de que se negara a casarse con ella, según el expediente al que accedió *Telenoche*.

Por otra parte, se dio a conocer una serie de **chats entre Rubén y su hija**, donde puede verse cómo la relación entre ambos se tornaba cada vez más distante, ya que no había respuesta por parte del hombre. Además, **algunos de esos mensajes levantaron sospechas sobre quién los escribía**.

“Quiero estar con vos, acompañarte. ¿Por qué no te dejás ayudar? ¿Estás solo ahora? ¿Podés hablar?”, le escribió Natacha en una de esas conversaciones. La respuesta por parte de Zukerman fue tajante: **“No hay manera, después hablamos”**.



Los chats entre el hombre y su hija que despertaron sospechas. (Foto: Telenoche)

En ese momento, la hija de Zukerman, que es odontóloga y reside en la Ciudad de Buenos Aires, les pidió a los amigos de su padre que se acercaran a su casa para ver cómo estaba. El

psiquiatra, sin embargo, **no respondía a la puerta y dejó de contestar los llamados.**

Esto se repitió en otra ocasión, cuando Natacha viajó a su ciudad natal para visitarlo y no pudo verlo. **“Yo estuve el otro día en Bahía Blanca, fui a verte, no me atendías y ya no sé cómo acercarme”**, se escucha en el audio de una llamada que ambos mantuvieron. **“Bueno, yo ya te voy a decir cómo y cuándo”**, se limitó a decirle su padre.

En tercer lugar, la abogada de Natacha Zukerman, **Laura Bentivegna**, indicó que la situación **“se había puesto muy complicada”**, ya que el psiquiatra vivía en un departamento con Simón, quien supuestamente dificultaba el contacto de sus familiares y amigos.

“Nosotros hicimos una presentación ante la Justicia porque en el certificado de matrimonio no surge la firma que habitualmente hacía Zukerman, por lo cual requerimos que esa situación también se investigue”, indicó la abogada, en diálogo con *Telenoche*.



La abogada de la hija de Zukerman indicó que la firma del hombre en el certificado de matrimonio sería apócrifa. (Foto:

Telenoche)

La fiscal que investiga el caso, **Marina Lara**, confirmó que la autopsia determinó que la causa de muerte de Rubén Zukerman fue por una **insuficiencia cardiorrespiratoria**, producto de las múltiples enfermedades que tenía. “**Es una muerte natural**, pero faltan los exámenes toxicológicos para darle un cierre”, sostuvo Lara.

El caso que conmociona a Bahía Blanca

Según trascendió, Simón intentó **cremar el cuerpo de manera urgente**, algo que va en contra de las prácticas del judaísmo, religión que profesaba Zukerman. Además, habría intentado excluir a los familiares del proceso, lo que encendió las alarmas.

Las sospechas fueron aumentando con el correr de las horas. Otro detalle inquietante fue que la funeraria Bonacorsi, encargada del servicio, se negó a realizar el velatorio al **no contar con el certificado de defunción con el causal de muerte**. A partir de este momento, intervino la Justicia.

La enfermera se encuentra bajo la lupa de los investigadores y sus antecedentes no hacen más que elevar las sospechas: previamente, Simón fue **condenada a 1 año y 8 meses de prisión por defraudaciones** que incluían la compra de ropa y calzado en comercios de Bahía Blanca, usando tarjetas de crédito y débito que no le pertenecían.

Fuente: TN